

FERMÍN SALVOCHEA Y EL CAÑÓN "PIZARRO"

La Comisión gestora del Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 30 de abril aprobó la siguiente moción de su Alcalde-Presidente don Emilio de Sola:

«Al Excmo. Ayuntamiento.

Desde que me posesioné del cargo que inmerecidamente y de forma provisional ostento, vino a mi memoria el recuerdo de aquella gran figura, de aquel patricio insigne que se llamó Fermín Salvochea, primer alcalde de Cádiz de la primera República Española.

Apóstol de las masas populares, destacase su personalidad con recios caracteres, llevándole a ocupar en aquellos tiempos, puestos preeminentes, en los que puso siempre al servicio de los obreros su genio decidido, su indomable tesón.

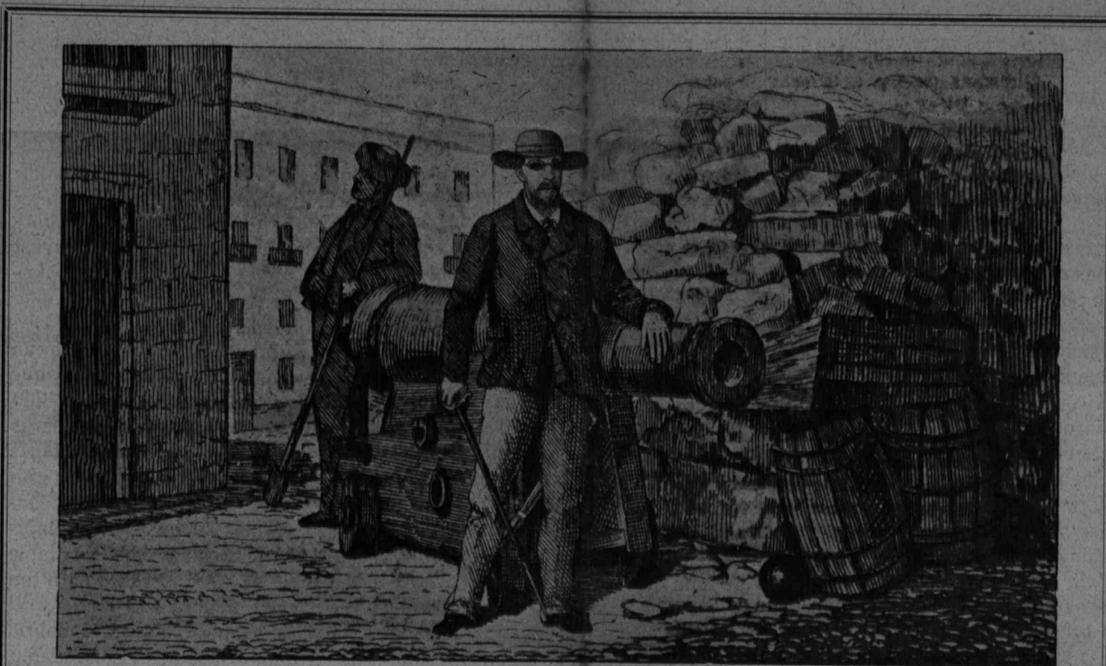
Cádiz entero y el pueblo trabajador de toda España, tiene contraída una deuda de gratitud con aquel ciudadano, y quiere hoy, el primer alcalde de la segunda República Española, traer esta propuesta: Levantar en el sitio público que se designe, una estatua en bronce, de Fermín Salvochea, que sea costeada por suscripción popular, encabezada por el Ayuntamiento de Cádiz con 5.000 pesetas, y que una Comisión integrada por el Alcalde y de la que formen parte un representante de cada uno de los Comités de los partidos republicano y socialista, lleve a cabo todo lo necesario para dar forma al pensamiento, hasta su completa ejecución.

Las cantidades que se recauden deberán ser entregadas en la Depositaria municipal, donde se llevará una cuenta a este objeto.

V. E. acordará como siempre lo más acertado.

Cádiz a 26 Abril 1931.

Emilio de Sola»



Salvochea, en una barricada frente al Ayuntamiento, con el célebre cañón PIZARRO

(De un grabado de la época, de la colección de documentos antiguos de una biblioteca particular).

Los sucesos desarrollados en Cádiz del 5 al 8 de Diciembre de 1868, con motivo de la publicación de un bando declarando el estado de guerra, dió ocasión para que se destacara aquella figura que se llamó Fermín Salvochea. Nació en Cádiz el 1.º de marzo de 1842, hijo de familia respetabilísima, regularmente acomodada, en esta ciudad se educó y contaba 26 años al ocurrir aquellos sucesos.

Desde joven, obedeciendo al instinto que arrastra al hombre por el sendero de los adelantos, sintió latir en su pecho su corazón libre, afecto por la convicción y firmeza que dá la juventud a la defensa de ese derecho divino que se llama LIBERTAD.

En aquellos históricos sucesos de Cádiz en Septiembre y Diciembre de 1868, se reveló el genio decidido y el tesón con que arrojó la lucha por sus ideales, llevando una vida de sacrificios: condenado a 12 años de deportación a Ultramar, fué elegido en Cádiz por una mayoría inmensa para Diputado de las Cortes Constituyentes en compañía de Rafael Guillén y Paul Angulo.

Perteneció a la Asamblea federal de Madrid que dirigió los levantamientos de 1871. Fué Alcalde de Cádiz y Presidente de la Diputación Provincial, distinguiéndose en ambos cargos por su honradez.

Como jefe de la Milicia Nacional y

del Cantón en los sucesos de 1873 demostró que reunía dotes de mando, sabiendo unir la entereza y temple energético, con los impulsos de un buen corazón, donde nunca tuvieron cabida bastardas pasiones.

No fué un político, fué un ideólogo, y al ocurrir su muerte en 27 de septiembre de 1907, fué tan honda la impresión que causó la pérdida que sufrían las muchedumbres, que por ese sentimiento de justicia que siempre las mueve, acudió en masa a la conducción de su cadáver que fué una grandiosa manifestación de duelo jamás igualada ni superada.

Dice un escritor de la época al des-

cribir con el título de *Las Barricadas de Cádiz*, (1) los sucesos de diciembre, refiriéndose al célebre cañón Pizarro instalado frente al Ayuntamiento:

«No hemos presenciado jamás operación más rápida; en menos de una hora, el célebre cañón Pizarro, tal es su nombre, del calibre 36, había sido colocado con gran inteligencia sobre su cureña, arrastrado con gran velocidad, y atravesando estrechas callejuelas, tortuosos laberintos, cuevas casi intransitables, puesto a disposición de los voluntarios de la libertad, que sin perder terreno, se batían en la Casa Ayuntamiento, bajo la dirección de su bravo jefe el comandante Salvochea».

Fué entonces, en Cádiz, donde por vez primera se oyó gritar con fervido entusiasmo ¡Viva la República! Creyeron aquellos hombres que la revolución septembrina nos llevaría a la instauración del régimen republicano, pero la realidad era otra, y aquellos que colaboraron en la *Gloriosa*, se vieron perseguidos con mayor encono por los dirigentes ya encumbrados, y muchos cayeron en las Sierras de Libar y de Grazalema (2) combatiendo bravamente por el ideal de redención, y otros, fusilados, (3) bajo el plomo de las fuerzas del Gobierno que ellos instauraron.

Al rememorar hoy estos hechos hacemos un llamamiento al pueblo de Cádiz para que acuda a la suscripción para el monumento que Cádiz debe a aquél insigne defensor de las clases populares, que durante toda su vida sostuvo, con dignidad y orgullo los hermosos principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

(1) Crónica de aquellos sucesos por el abogado don Luis Mejías y Escassy, impreso en Cádiz. Imprenta de Arjona. Torre 27. 1869.

(2) Rafael Guillén, Cristóbal Bohórquez, etc., etc.

(3) Froilán Carvajal entre otros.

En favor de los funcionarios judiciales

Los diputados abogados han dirigido el siguiente escrito al ministro de Justicia:

«Excmo. Sr.: Preocupado V. E. en estos instantes con la redacción del presupuesto de su departamento, los diputados que ejercen la abogacía nos permitimos instarle, respetuosamente, a que se esfuerce en mejorar los sueldos del personal judicial, pues van por delante otros valores del espíritu, pero sobre ser injusto es temerario pensar que el organismo judicial pueda estar solamente apoyado en la ejemplar dignidad de sus miembros, mientras las demás actividades jurídicas del Estado brindan a los licenciados y doctores en Derecho holgura y satisfacción, siempre regateadas a los jueces.

No quisiéramos que esta pretensión nuestra se confunda con uno de tantos asaltos al presupuesto realizados por egoísmo de clases. Nuestra condición profesional nos libra de tal sospecha. Ni tampoco desconocemos que la administración de la República reclama contracción en los gastos, austeridad en la gestión, sacrificios y desprendimiento individuales.

Que ellos son menores y absoluta-

mente de proporción con su función (la primordial del Estado), lo sabe V. E. tanto como nosotros, y la precisión de remediar el mal tampoco requiere explicaciones. En la justicia, la remuneración no lo es todo, si quiera lo principal.

Lo que decimos es que el servicio de la justicia pide con urgencia angustiosa un impulso menor que el de otros servicios públicos; la enseñanza, por ejemplo. Y añadimos que a la ilustrada rectitud de V. E. no han de faltarle medios de acudir a la atención sin fatigar con exceso al contribuyente.

Recordamos a este propósito que la Subcomisión correspondiente de la Comisión Jurídica Asesora tiene redactado un anteproyecto en el que se delinea una administración de Justicia mucho más costosa que la actual, pero cuyos gastos se atenderían en gran parte con la implantación de un arbitrio judicial y con el aumento de timbre del Estado, cosas ambas que el litigante preferiría a la incertidumbre del vigente sistema de arancel para los funcionarios auxiliares. Por ese o por otro camino, V. E. hallará de fijo manera para que la República tenga la gloria de haber emancipado a los jueces españoles de una situación de humildad económica que suele ser vehículo para la depresión moral.»

Firman: Angel Ossorio, José Se-

rano Batanero, César Puig, Mariano Moreno Mateo, Rafael Salazar Alonso, Gil Gil Gil, Antonio Lara, Antonio Jiménez, Alvaro Pascual León, Luís García Lozano, Eduardo Ortega y Gasset, Francisco López de Goicoechea, Juan Bort, José Lladó, Alonso Pita Romero, Gregorio Arranz, Cirilo del Río, M. Rico Abelló, Luís Fernández Clérigo, Alfonso Quintana, Emilio de Sola, Alberto de Quintana, Julián Allesta, Rogelio Pérez Vargas, César Gusano, Miguel García Bravo Ferrer, Marcos Escribano, Alonso Pérez Díaz, Castillo Folache, Juan Calot, Rodrigo Fernández y Matías Peñalva.

De la época dictatorial

Los testamentos de un infante

De la actuación dinástica durante la época de la Dictadura quedan muchos episodios inéditos. Han de ir conociéndose poco a poco, a medida que se haga la luz en la historia de una familia que, por su carácter de familia reinante, debe estar a merced del juicio público.

El hecho que vamos a relatar se refiere al óbito del infante D. Antonio

de Orleans. Al parecer, este infante había otorgado ante un notario español dos testamentos ológrafos, que el notario envió al juez correspondiente cuando tuvo noticia del fallecimiento de su cliente.

La autoridad judicial dió aviso a la familia, y poco después de hacerlo recibió por telégrafo una orden del presidente del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón, para que no procediese a la apertura de los testamentos. El juez contestó pidiendo que esta orden se le comunicara en la forma reglamentaria. Como era la época feliz en que D. Galo Ponte regía toda la magistratura de España, D. Galo llamó a Madrid al funcionario y le exigió que le entregase a él los testamentos. El juez, seguro de su deber, se negó a ello. Posteriormente, según se afirma, la casa real tuvo análoga exigencia, pero tampoco cedió el juez a esa presión.

Por fin, y de modo que al juez no le era posible insistir en su negativa, se le obligó a entregar los documentos que han desaparecido. Recientemente, alguien ha hecho la correspondiente reclamación contra ese atropello, y el juez ha venido a Madrid para exhibir la documentación que acredita los hechos.

Este es el episodio jurídico-dinástico en el que ha de entender la justicia de la República.

INTERESES PROVINCIALES

El puerto de refugio en Chipiona

La «Gaceta de Madrid» ha publicado el anuncio de subasta de las obras del puerto de refugio para pescadores en Chipiona (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata es de un millón novecientas sesenta y siete mil cincuenta y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

La subasta tendrá lugar en Madrid ante la Dirección General de Obras Públicas, hallándose de manifiesto el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno Civil de Cádiz.

Se dará principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, a contar desde la fecha de aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres años.

La subasta se celebrará el 30 del actual.

Leed AL SERVICIO DEL EJÉRCITO de que es autor Eduardo Benzo Cano, prólogo del ilustre Dr. Marañón, publicado por la «Editorial J. Morata». Cinco pesetas en todas las Librerías.

ALCALÁ ZAMORA SERÁ EL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hace ahora justamente un año de aquellos días de Noviembre en que Alcalá Zamora dirigía y preparaba el movimiento revolucionario que había de estallar al mes siguiente. Luego, a raíz de las rojas jornadas de Jaca, la cárcel para él y para los que con él conspiraban. A través de los barrotes carcelarios, Alcalá Zamora sentía todo el rumor vibrante de la calle, todo el fuerte palpitar de Madrid—eco del palpitar de toda España—en aquellas horas que eran ya — profundas, cargadas de emoción—historia de España. Seguramente D. Niceto Alcalá Zamora, hoy, cuando va a ser elevado a la primera magistratura de la nación, recuerda sus días de cárcel con más emoción que en ningún otro momento... Ponderación, serenidad, máximo esfuerzo en favor de la causa republicana... Tres cualidades que aseguran y garantizan la justicia de esta elección de Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Ya el Gobierno se ocupa de fijar los gastos de la casa del presidente de la República. Como la Constitución avanza y la elección está próxima, no es prematuro ocuparse de estas cosas. Seguramente se comenzará por la fijación del sueldo del presidente.

También se trata del personal que ha de tener el presidente a sus órdenes y de los gabinetes militar, diplo-

mático y particular que le acompañarán. Habrá algunos cargos que serán absolutamente honoríficos.

Respecto del palacio de la Presidencia, nada hay seguro todavía. Se ha hablado del denominado La Huerta; pero no es seguro que sea ese el elegido, por sus pocas condiciones para la maniobra de coches en su parque, que es de pronunciada pendiente. Otro de los inconvenientes que tiene es su medianería con casas particulares.

Personas enteradas nos aseguran que por dicho palacio pide su actual propietario seis millones y medio de pesetas, con mobiliario.

Las estancias de La Huerta están llenas de un espléndido sabor señorial. Su decoración y los muebles que las adornan responden al gusto que presidió la creación de los jardines, poblados de pequeñas avenidas y bellos «parterres». Hay en los salones cuadros de valor, artísticas lámparas, mármoles y estatuas que convierten en íntimos sus rincones. En La Huerta formó Cánovas su biblioteca particular, de 30.000 volúmenes, que hoy andan desperdigados.

Parece más seguro que la residencia Presidencial sea el propio Palacio de Oriente.

Para el resto de las plazas de profesores y auxiliares numerarios, sólo puede existir como medio de selección la oposición restringida entre los que fueron profesores de ambos Centros.

El Sr. Barrasa saludó nuevamente al Claustro de profesores y se retiró de la presidencia, quedando aquéllos reunidos para designar tres personas, de entre ellos, que se ocuparan de ciertas operaciones económicas, siendo designados los Sres. D. Luis Delgado Mendoza, D. Antonio Rivas y la señorita Enriqueta Moreno Mocholi.

Se cree que si la propuesta se aprueba en Madrid en esta semana, el domingo se inaugurarán las clases del Conservatorio Oficial de Música y Declamación.

Rosso de Luna ha muerto

El domingo 8 falleció, a consecuencia de una cirrosis hepática de Laennec, D. Mario Rosso de Luna.

El Sr. Rosso de Luna había nacido en Logrosán (Cáceres), en 1872. Estudió en Madrid en las Facultades de Ciencias y Derecho. Se licenció en Ciencias Físicas, Química, Filosofía y Letras y Derecho. Era hombre de vastísima cultura.

El 5 de Julio de 1893 descubrió el cometa que lleva su nombre. Luego otro más y, por último, las dos estrellas temporarias de 1918 y 1920.

Fundó la revista *Hesperia*; colaboró en *Ciencia Natural*. Ha dado numerosos cursos y conferencias en el Ateneo de Madrid.

Pertenecía al Instituto Geográfico Argentino, a la Real Sociedad Astronómica de Bruselas y a la Academia de Historia Natural desde 1897.

El régimen de funcionarios

A preguntas de los periodistas, el ministro de Hacienda Sr. Prieto ha declarado que el decreto relativo a los funcionarios podía considerarse en suspenso, porque cada ministro estudia actualmente lo que se refiere a su propio departamento, y después pondrá al Consejo de ministros las observaciones y modificaciones que dicho estudio le sugiera.

PELE MELE

Mitín revisionista.

Los cavernícolas anuncian una expedición análoga a la de Palencia para el día 25 del actual.

¿Dónde lo darán? En el Gran Teatro y la Plaza de Toros lo prohíbe el contrato. No queda más que el Cómico.

A. M. D. G.

La Dirección general de Seguridad con motivo de los sucesos del Teatro Beatriz, hoy Lope de Vega, ha impuesto a cada uno de los setenta detenidos una multa de 500 pesetas, dándoles de plazo para el pago veinticuatro horas. Aquel que en este plazo no haya satisfecho la multa ingresará en la cárcel.

Provocación constante.

En Vigo, en la calle de Galán se registró días pasados un incidente que pudo haber tenido consecuencias dramáticas. Los escolares de los colegios de los jesuitas, maristas y salesianos repartían, a las ocho de la noche, unas hojas en las que se subrayaban las cualidades excelsas de la clerecía.

La mayor parte de la gente que por allí circulaba, al darse cuenta de la maniobra, aglomerada en grupo, daba muestras de vivo desagrado. El paso, en aquel crítico momento, de un sacerdote, excitó a los exaltados, que le increparon. Un transeunte salió en su defensa y entre unos y otros se produjo un alboroto que no tuvo derivaciones merced a la intervención de la Policía Urbana.

Sin embargo, hubo algunos contusos y se practicaron varias detenciones.

El Centro Católico, a fin de evitar inopinados asaltos, estuvo vigilado durante toda la noche.

Del Conservatorio

A *La Información* le parece mal lo hecho en el Conservatorio de Música por el Delegado Sr. Barrasa. Cree que todos los profesores deben irse y sacar las plazas a oposición libre.

No pensaba así el Sr. Pemán cuando hizo la fusión de los dos Centros musicales, pero claro, como el señor Pemán no es ahora el inspirador del pío y enrojecido colega, tiene, aún en contradicción con lo que hizo y jaleó, que dar gusto al «nuevo o nuevos inspiradores».

Asunto ajetreado

Los glacia es la eterna manía del periódico cavernícola. Es casi persecutoria, como si toda la vida de Cádiz y de su Ayuntamiento dependiera de ese asunto.

La Constitución entera le trae sin cuidado; está obsecado con los glacia, donde proponemos se dedique terreno para su sepultura, salvo que renuncie a que tenga lugar en Cádiz.

Si nosotros tuviéramos influencia echaríamos «el resto» para que le den esos datos, juntamente con los de la playa cuando vino Martínez y los del Ingeniero que hizo el famoso proyecto de puente entre Matagorda y Puntales.

Podrían agregarse otras «cosillas» de varios pueblos de la provincia que «chorrean».

No pasó nada.

Monseñor Francesco Sedej, arzobispo de Gorizia y Gradisca, persona no grata a los esbirros de Mussolini, que le acusan de acción antifascista y de defensa de sus compatriotas los eslovenos, ha tenido que presentar la dimisión de su cargo al Papa, que la ha aceptado sin la menor protesta.

No había, como en el caso de don Pedro Segura, delito manifiesto contra las disposiciones del Gobierno. Pero exigían la dimisión las autoridades fascistas, y esto ha bastado.

Cada vez que el Papa, el Nuncio o sus órganos en España nos hablen del cardenal Segura, habremos de recordarles el silencio total del Vaticano ante el caso del arzobispo Sedej.

De la Fiesta de la Raza celebrada en Jerez

DISCURSO DEL SR. BENZO

(CONTINUACIÓN)

La nueva actitud del hispanoamericanismo no se contenta con la oda y el brindis y pide realidades y soluciones prácticas, estudio, atención, buena voluntad, que es tanto como afirmar la convicción de que los pueblos hispanos podemos realizar en común obra futura, en vez de deleitarnos solamente en repasar las páginas maravillosas de la Historia.

La proclamación de la República española sitúa en posiciones de posibilidad, hasta ahora imposibles, muchos de los problemas hispánicos. Reconozcamos la verdad, que es adelantarse por el camino del arrepentimiento: el Estado español no ha tenido nunca para las repúblicas hispanoamericanas una actitud fraterna; cuando más ha querido colocarse como progenitor, de donde ha salido eso de la madre patria.

A desvirtuar esto, que revela un absoluto desconocimiento de lo que es la América hispánica, han tendido no pocos esfuerzos de las preclaras inteligencias españolas, cuyos afanes se vieron malogrados por la voz oficial del país, que se obstinaba en considerar a estas repúblicas como hijas y a España investida de la inevitable autoridad de madre. Esto para un americano, aunque fuese cierto y él estuviese dispuesto a sentirlo, habría de resultar siempre desagradable, porque le imponía en cierto modo un vasallaje espiritual; es decir, él podía llegar hasta decirlo espontáneamente pero no podía admitir que se le impusiera, ya que faltan títulos legítimos para ello. Los españoles de hoy no son padres más que de sus propios hijos y los americanos actuales no les deben ningún respeto, fuera del que para la convivencia humana señalan las reglas de urbanidad. Entre unos y otros hay un parentesco espiritual, nacido de una comunidad de origen y de la inevitable aproximación que crea el uso del mismo idioma, pero la España actual no tiene más derecho a declararse madre de la Argentina—fuera del que líricamente se le quiera conceder—que la Argentina de la hora presente a considerarse madre de España. Ya lo hizo notar don Miguel de Unamuno, en respuesta a un español que argumentaba diciendo que los americanos hablaban el idioma de nuestros abuelos.

—¿De nuestros abuelos? No. No hablan el idioma de nuestros abuelos. Hablan el idioma de los abuelos de ellos.

Y en este terreno es en el que hay que situar la cuestión. Los americanos descienden de sus abuelos y los españoles de los suyos. Porque parece que sólo los españoles tenemos abuelos y merced a nuestra generosidad al prestárselos a los americanos, no se quedan éstos sin ascendientes.

Pero el Estado español, edificado a base de una comunidad histórica que nació en la gracia de Dios, no podía aceptar tal cosa. Para Alfonso XIII no había más descendientes de Isabel la Católica que él—aunque sea necesario un complejísimo análisis histórico para encontrarle el parentesco—y América era una creación de su ilustre abuela. Era imposible que él, sinceramente, considerase a un jefe de Estado americano en un plano de igualdad. Y esta actitud del jefe del Estado trascendía a toda la organización estatal de España.

A esa idea del vasallaje o, cuando menos, del respeto de América para con él, uníase en este postrero rey de los Borbones una falta completa de interés hacia el continente de origen hispánico. En realidad, los reyes no son ciudadanos de ningún país; for-

man una familia aparte. Algunos de ellos se han vinculado totalmente a sus países, sobre todo después de la Guerra europea, pero de todas maneras son seres internacionales, sin verdadera patria. En ese sentido resulta absurdo que se opongan a la aspiración internacionalista. No vacilaron nunca en cambiar de nacionalidad, de religión y de familia, si había un trozo vacante por medio. Lo menos español de España era la humanidad del palacio de Oriente. Alfonso XIII fué educado en Austria, de donde era natural la madre; la esposa, inglesa; el médico, francés; belga el jefe de sus cuadrillas de carreras; italianas las doncellas de doña Victoria; sus banqueros eran ingleses, suizos o franceses; ingleses y norteamericanos fueron sus socios en las diversas empresas que acometió... ¿A quién podía sorprender que no sintiese el «tirón» de América, esa cosa un tanto indefinida que hace que todos los españoles perciban que al otro lado del mar existen pueblos con los que están ligados por una fuerte afinidad? Si no hubiese sido así, la Casa que rigió los destinos de España habría encontrado la forma de frecuentar América e interesarse auténticamente por las cuestiones comunes.

Conquistada la República, el Estado español es un verdadero Estado nacional y en seguida percibe que forma parte, en absoluta igualdad, de un conjunto de pueblos que tienen características definidas y pueden hacerlas pesar en el mundo, contribuyendo al progreso universal. Y buena prueba de ello es que aún retienen nuestros oídos las palabras pronunciadas en Ginebra por el primer ministro republicano español que ha hecho oír su autorizada voz en la sede de la Sociedad de Naciones, planteando, en su discurso importantísimo, el problema del nuevo hispanoamericanismo, proclamando cuales habían de ser las directrices del nuevo régimen español frente a la realidad viva de las Repúblicas de habla española.

Por vez primera podemos los españoles hablar a nuestros amigos y hermanos de América con la frente alta y el corazón rebosante de alegría histórica. Y es que muchos millones de españoles, los mejores, por ser los que trabajaban y pensaban, los sufrían de una nacionalidad venida a menos por las torpezas e ineptitudes de un Estado encastillado con una estructura medieval y espiritualmente dormido con un sueño de muerte a la sombra de las tumbas faraónicas del Escorial, al encontrarse con sus hermanos de la América hispana sentían la vergüenza de no haber empezado aún la revolución política y social que éstos iniciaron en todo el Nuevo Continente hace más de un siglo y que en algunos países ha logrado ya un punto de madurez que supera a muchos de los europeos. Los dominadores de ayer éramos los parientes pobres, los retrasados históricos; España era la última colonia de aquel Estado imperial y despótico que durante tres siglos llevó los elementos de la civilización occidental a América, incorporados a las leyes de Indias, muchas de ellas admirables aún en el día de hoy, y en el espíritu humanitario, transido de fraternidad universal, de que estaban animados Bartolomé de las Casas y tantos otros; pero leyes y espíritu que los más de los representantes oficiales de la Monarquía en América burlaron y escarnecieron constantemente, hasta que lograron romper los lazos políticos que la unían a la Metrópoli.

(Concluirá).

Conservatorio de Música

Posesión del Sr. Barrasa

El lunes tomó posesión de su cargo en dicho Centro el nuevo delegado del Gobierno D. José de Barrasa y Muñoz Bustillos.

Asiste la totalidad de profesores, ocupando la presidencia el Sr. Barrasa con los Sres. D. José Gálvez Ruiz, director y D. Antonio de Rivas.

Comenzado el acto, el Sr. Gálvez hizo la presentación, al Claustro, del nuevo delegado del Gobierno de la República, en el mismo, D. José de Barrasa, al cual no elogia—dice—porque es sobradamente conocida su personalidad, conservando de herencia dotes de justicia y ecuanimidad, y ya que sabe que quien lo hereda no lo hurta.

El nuevo delegado—añade—ha de proceder de acuerdo con el Gobierno, y en gaditano principalmente, y ello es la mayor garantía de su gestión.

Reciba el Sr. Barrasa un saludo del profesorado que desea sinceramente que su permanencia entre nosotros le sea grata haciendo votos por el éxito de su gestión.

A continuación el Sr. Barrasa dice que es su propósito, al defender los intereses del Centro y de su digno profesorado, sin desatender los muy legítimos del interés general.

Al proclamarse la República—dice—se encontró este Centro desorganizado, teniendo que nombrar un delegado para que proceda a reorganizarlo, con una propuesta de plantilla de profesores y auxiliares análoga a la de otros Conservatorios, presentándose la difícil tarea de selección.

Reconoce que éste no puede ser otro que el acordado al fusionarse Santa Cecilia y Conservatorio Odero, y por ello la propuesta de profesores numerarios y auxiliares que ha de elevar a Madrid el Sr. Barrasa, correspondiente a las clases de solfeo, piano y violín, es integrada por los siguientes:

Numerarios: D. José María Gálvez Ruiz, D. Camilo Gálvez Ruiz, D. Antonio de Rivas, Srta. Enriqueta Moreno Mocholi, D.^a Carmen del Castillo.

Auxiliares: Srtas. Milagros Alberni y Carmen Naranjo.



MARTIROLOGIO DE LA REPÚBLICA

SIXTO CÁMARA

Fué de aquellos hombres que igual peleaban en el libro que en el periódico, igual en la tribuna que en la barricada; con la pluma propagaban sus ideas y con el fusil las defendían. Modelo de ellos fué Sixto Cámara. Su vida, tan fecunda como efímera, fué espejo de virtudes republicanas. Desde la más humilde condición escaló las altas esferas del periodismo, y con su pluma llegó a exaltar el entusiasmo del pueblo y a producir verdadero pavor en el Gobierno.

Nació en 1825, en un rincón de la Rioja, de padres cuya posición modestísima no le permitía dar a su hijo la educación que él deseaba, hubo de verse abandonado a sí mismo; pero dotado de férrea voluntad e inteligencia poderosa consiguió adquirir por sí solo la instrucción que no pudo recibir en las aulas.

En 1848 llegó a Madrid. En aquella fecha, el pueblo, harto de soportar el tiránico despotismo del partido moderado que se había apoderado del Poder, apoyándose en la fuerza, en 1843, sentíase decidido a conquistar su libertad o perecer por ella. Entre los grupos más decididos hallábase un joven de fisonomía simpática, palabra elocuente y enérgico ademán. Era Sixto Cámara.

Desde aquel momento su vida es toda acción, toda lucha, todo entusiasmo. Pronto le parecieron exiguas las ideas liberales y buscando para su ansia democrática mayor espacio, más dilatado horizonte, ingresó en el partido republicano. Ante la visión de un trono que era amparo y guarda de abusos, arbitrariedades, atropellos y baluarte de los conculcados de deberes y derechos, alejóse de los favorecidos por la fortuna y buscó a los desheredados de ella.

Pobre, necesitó trabajar para comer, y mil veces le faltó el trabajo que le procurara el necesario alimento.

Dedicó todas sus energías a defender los derechos de los pobres, y así como durante la guerra civil, defendió la causa liberal, empujando un arma, esgrimió el año 1843, con certera mano la pluma en defensa del desvalido y del esclavo.

Empezó sus campañas periodísticas en «La Tarántula», periódico satírico; más tarde fué redactor de «El nuevo espectador». Enamorado de las ideas de Fournier, cuando llegó a dominar su «Teoría societaria», escribió sobre ella obras importantes.

Fundó luego una revista decenal. «La Atracción», con Fernando Garrido, y después «La organización del trabajo» y «La Soberanía Nacional».

Merced a esos escritos, dióse a conocer, y por ellos adquirió valiosas relaciones con importantes hombres políticos.

En 1848 se distinguió grandemente como soldado y como tribuno.

Fracasado aquel movimiento revolucionario, no desmayó Sixto Cámara, y siguió su labor con tenaz empeño. Sus obras, «El espíritu moderno», «La gufa de la juventud», «La cuestión social» (libro éste muy importante, en el que combatió las doctrinas de Thiers, sobre sistemas sociales). «La reforma económica», «El eco de la juventud», «La tribuna del pueblo». En este último periódico fustigó tan grandemente al Gobierno, que sufrió doce denuncias y tres condenas. También después de orador, periodista y caudillo de las masas, fué autor dramático, y en el Teatro de la Cruz estrenó su drama «Jaime el Barbudo».

Llegó el momento en que el pueblo, indignado, se levantaba en armas, no para derribar tal o cual Ministerio, sino para derribar el trono.

Ya no se gritaba: «¡Muera el conde de San Luís!»; se gritaba «¡Abajo la reina!»

Un día supo Madrid entero que María Cristina blanco de las iras populares, acusada de distintas deprecaciones y amenazada de verse envuelta en un proceso peligroso para ella, había dejado Madrid, marchándose al Extranjero.

El pueblo, que confiaba en que María Cristina sería castigada, como se le había hecho creer, se lanzó a la calle, irritado, al conocer la fuga de la culpable. Sixto Cámara estaba con el pueblo.

Pronto fueron cercados por los batallones monárquicos de la Milicia Nacional.

Encarcelado Sixto Cámara, por breve tiempo, del «Saladero» salió para ponerse otra vez frente al Gobierno.

Siguió batallando, y sería interminable esta narración si hubiese de recordar, paso a paso, toda la valiente actuación del infatigable revolucionario. Después de recorrer Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, siempre conspirando, siempre defendiendo los derechos del pueblo y siempre perseguido, fué a parar a Lisboa.

Dos años permaneció allí. La prensa de toda España pedía al Gobierno que se permitiera a Sixto Cámara regresar a su patria. ¡Al fin, se consiguió!

El Gobierno autorizó su vuelta, ¡por desgracia!

Desde ese momento, envuelve al caudillo impenetrable misterio.

Sixto Cámara recibió autorización para regresar. Sin que la causa haya podido conocerse, esa orden se revocó.

¿Pudo hacerse intencionadamente para justificar que había penetrado en territorio español, sin permiso y hallándose bajo el peso de la ley?

Nadie lo supo. Únicamente podía decirlo Moreno Ruíz, que le acompañaba; pero éste, que moría poco después en el cadalso, se llevó a la tumba el extraño secreto.

Sixto Cámara desapareció de Lisboa el 27 de junio de 1859.

Pocos días después se encontró su cadáver en las cercanías de Olivenza. (1)

Misteriosamente halló la muerte el bravo luchador, que siempre buscó la luz para esparcir sus doctrinas.

¿Quién lo mataría?

¿Qué maquiavélico procedimiento usarían para deshacerse de aquel valiente?

Hoy, al rememorar el hecho, se ocurre pensar si «alguien» presentaría la ley de fugas.

El Ayuntamiento Republicano de Cádiz dió en 1873 a la calle Ancha el nombre de Sixto Cámara perdurando hasta la restauración.

Hoy, gracias a la iniciativa del Concejal D. Angel Román, lo llevará una calle de Puntales.

J. M.

(1) Se dijo entonces, sin que pudiera comprobarse, que a causa del calor y la sed bebió agua corrompida, produciéndole una infección tan rápida que murió a las pocas horas.

LOTERIA

Números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy 11 de Noviembre 1931

PRIMERO

31.220 Granada-Reus

SEGUNDO

23.219 Madrid-Barcelona

TERCERO

29.786 Madrid

CUARTO

25.935 Jerez-Murcia

De decena a decena

Regreso

Después de su veraneo por la provincia de Santander, regresó nuestro querido amigo y correligionario el Secretario del Comité del partido radical don José de Barrasa Muñoz Bustillos con su familia.

Correligionarios

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros queridos amigos el Alcalde de Setenil don Pedro Perras y don Manuel Brión, don Francisco Tomeu, don Matías Moreno y otros amigos del Puerto Sta. María.

Diputados

En la decena transcurrida hemos tenido el gusto de saludar a los Diputados a Cortes por esta provincia don Adolfo Chacón, don Emilio de Sola, don Juan A. Santander y don Santiago Rodríguez Piñero.

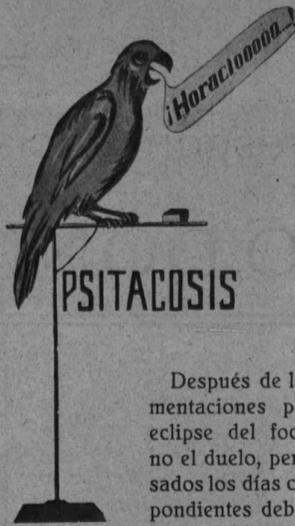
Renuncia

El Ayuntamiento ha aceptado la excusa que para continuar desempeñando el cargo de concejal ha presentado nuestro particular amigo don Mariano Cancelo Sibello, fundada en sus frecuentes ausencias de Cádiz.

"Don Sensato"

Ha dejado de existir súbitamente nuestro compañero en la prensa don José Domínguez Román (Don Sensato), crítico taurino, muy competente y poseedor de un copioso e interesante archivo del arte de Cúchares.

Nuestro pésame a los dolientes.



Después de las lamentaciones por el eclipse del foco, vino el duelo, pero pasados los días correspondientes debe retirarse el luto.

Conque a blanquear.

Al obispo auxiliar de Granada le ha salido un grano con el Sr. López Dóriga, Deán de aquella Catedral y Diputado de las Constituyentes.

Coaciones no, para eso está la ley de Defensa de la República y además que Mujica y Segura están muy solos y necesitan compañía.

Dice el enrojecido cavernícola de la calle José de Dios, que «eso de las calles de Puntales es un lío.»

No se preocupe el pío colega, que en el próximo número vamos a publicar un plano que podrá servirle para andar por allí, y si desea varios números, como LIBERTAD edita 1.000 ejemplares, puede disponer hasta de 100 a 0'10 cada uno.

¡Total 10 pesetas! y así se enseña al que no sabe.

Como no nos gusta calificar, he aquí lo que sometemos a la calificación de nuestros cofrades:

¿Qué nombre merecen los agrarios que se ausentan de las sesiones del Congreso, al discutirse la cuestión agraria, porque no han conseguido todo lo que querían en lo clerical?

Y si merecen eso que ustedes—seguros estamos—van a decirles, ¿qué otro nombre les corresponde por retirarse de las Cortes en forma que les permita seguir cobrando las mil del ala? ¡

Si, señores, sí. Ese, ese es el calificativo que les cuadra. Y aunque añadan ustedes a ese calificativo dos o tres más, todavía, lectores, no los tratan ustedes bien.

Los cavernícolas en acción:

Se ha hecho pública una denuncia contra el maestro de las escuelas del Tivoli (Bilbao), Juan Reparaz, el cual, según se dice, se obstina en continuar haciendo cantar a los niños el catecismo durante cerca de una hora.

Parece que dicho maestro ha dicho que aquellos niños que no quieran cantar el catecismo entren en clase tres cuartos de horas después.

Unos pollos «luises» andan por ahí captando pobres chicas (e las que tienen que servir, para ver si acopian votos y de paso se enteran de la vida del vecino.

Convendría esclarecer a qué se debe el cultivo intensivo que siempre

ha hecho la grey jesuítica de las incautas sirvientas.

Nosotros recordamos un famoso buzón que se colocó para que ellas depositaran donativos. ¡Admitía hasta trenzas!

Un periódico de la noche impugnando el derecho que según la Constitución han de tener los nacionalizados españoles para poder ser elegidos presidente de la República, invoca las restricciones que existen en Italia para adquirir el derecho de ciudadanía («diritto geloso»).

Aun sin trabas, es posible que se encuentren pocos aficionados al aceite de ricino que aspiren a ese «diritto».

Del discurso del Sr. Gil Robles: «Con la verdad y con la justicia no tenemos enemigos enfrente.»
¿Y por los costados?

Las derechas aspiran—lo ha declarado el Sr. Gil Robles—a, después del triunfo, conseguir un puesto en la gobernación del Estado para compartir las responsabilidades.

¡Se conforman con tan poquita cosa nuestras derechas!

Goicoechea, el tenor de la negra historia dictatorial, ha tenido la osadía de decir en el banquete a Gil Robles: «El movimiento actual de las derechas se cifra en una sola palabra: Libertad.»

Debía existir en el Código, con su sanción correspondiente, el delito de ofensa al pudor político.

En Guadalajara quitan normalmente de en medio el busto de Romanones y lo meten en la Normal de Maestros.

En cambio, en Madrid tienen la estatua de Cánovas y en Cádiz el nombre de una de sus principales calles, el hombre que perdió las colonias, fusiló republicanos, hizo aquellas presidiabiles elecciones de 1876 y comenzó a llenarnos de frailes y monjas nuevamente.

¡Tan bien como estaría Cánovas en San Francisco el Grande!

Leemos que en Cuenca el Ayuntamiento está llevando a cabo una labor depuradora de las responsabilidades contraídas durante la etapa dictatorial; ya se tramitan varios recursos y procesos.

Ultimamente interesó el informe de algunos arquitectos acerca del estado de la plaza de toros, de la de Abastos y del parque de Canalejas. Los arquitectos han presentado al Ayuntamiento una denuncia, con respecto a la plaza de Abastos, en la que dicen que son peligrosas las flecciones que han experimentado las correas metálicas que sostienen la techumbre, pues sólo están sujetas a las formas, por un solo tornillo y existe gran bandeado en soportes y cargadores.

Unánimemente la prensa y la opinión censuran la desastrosa gestión de los Ayuntamientos de la Dictadura, que ejecutaron obras costosísimas que ahora se hundan, como el piso de los Comedores de las Escuelas Maternales, o hay que rehacerlas, como las aceras de las principales calles.

SUCESORES DE HORACIO
PP. K. T. Y C.^a

Lea V.
Libertad
Organo del Partido
Republicano Radical

Tip. "LA GADITANA" Duque de Ciudad Rodrigo, 19 / CÁDIZ

Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: En semestre CINCO pesetas

Dirigid la correspondencia al Secretario central DON ANTONIO MARSÁ

O'DONNELL, 6 - MADRID

LIBERTAD

Periódico Republicano Radical

Don _____

domiciliado en _____ calle _____

núm. _____ se suscribe al periódico LIBERTAD por el
precio de 0'75 peseta mensuales.

Cádiz de _____ de 1931

Firma.

Envie este boletín a Constitución, 12

Todo suscriptor, comerciante o industrial, tiene derecho a figurar en la GUIA DEL LECTOR con un máximo de 8 palabras, comunicándolo a la Dirección.

SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO

ABOGADO

Gaspar del Pino, 2 - Cádiz

DOCTOR SUFFO

Consultas de 1 a 3

M. del Real Tesoro, 9-Cádiz

DR. PÉREZ MARTÍN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17 - Cádiz

PEDRO CONDE

Buzo Particular

ofrece máquina de buzo y buzos hasta 40 metros de profundidad. Además ofrece servicios a los buques de pesca a como quieran los armadores.

MUY ECONÓMICOS

Diríjase al Muelle Alfonso XIII, caseta núm. 110

o a Duque, 7

No olvidar la dirección: Pedro Conde

Emilio de Sola

ABOGADO

A. DE CASTRO, 11 - TELÉFONO, 1933

CADIZ

GUIA DEL LECTOR

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléfono, 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador - Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, 24-Tel. 2129

TIPOGRAFIA "LA GADITANA"

Duque de C. Rodrigo, 19

Teléfono, número 1024

CADIZ

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de Trabajos
de Imprenta ♦ Especialidad en Cartelería y Billetaje para
Espectáculos Públicos.